

Santiago de Chile, 25 de mayo de 2011.

COMUNICADO DEL OBSERVATORIO DE MEDIOS FUCATEL

LOS OPERADORES DE TV ACTUALES DAN POR HECHO QUE SE LES PERMITIRA COBRAR POR LA TELEVISION Y RECONOCEN QUE VARIOS CANALES PUEDEN COMPARTIR UNA BANDA DE ESPECTRO

Hoy día el Diario Financiero publica una noticia alarmante. Los operadores actuales de TV llegan a un acuerdo para gestionar, en conjunto el 50% de las concesiones que se les asignarán, sin concurso, parte que, en el proyecto de ley en su actual tramitación, puede usarse para TV de pago.

Ver:

http://www.df.cl/canales-alistan-futuro-modelo-de-negocios-para-transmitir-senales-de-pago-con-tvd/prontus_df/2011-05-24/211825.html

--

Esto es grave por lo siguiente:

- 1.- Da por hecho que la norma que les permite cobrar se aprobará en circunstancias que es uno de los puntos más controversiales de la discusión
- 2.- Confirma nuestro planteamiento permanente sobre la posibilidad de compartir el espectro, pues no obstante han sostenido en repetidas oportunidades que es indivisible (Véase Juan Agustín Vargas por Anatel en www.elpost.cl) ahora anuncian que administrarán de manera conjunta los 3 MHZ de pago de cada operador.

Por lo tanto, la obligación de asignarles 6 MHZ **no es** requisito indispensable.

- 3.- Evidencia que los operadores no tienen intención de dejar un remanente para la prestación de servicios de transmisión para ofrecer a los pequeños operadores sin red.

Esta noticia constituye un motivo de alarma y por eso invitamos a los Parlamentarios a proponer las siguientes reformas al proyecto:

- a) Que si los operadores acceden a una segunda concesión de espectro, sólo puedan utilizarla para prestar servicios a terceros.
- b) Que exista un operador público de transmisión de señales para prestar este servicio a los pequeños operadores.
- c) Que se regulen los acuerdos de retransmisión entre los distintos actores del mercado audiovisual
- d) Que se reserve, en forma separada de lo previsto para la TV regional, local y comunitaria, espectro para TV cultural, educativa y de e gobierno con el propósito de asignarse posteriormente.

Lo que está en juego

Reiteramos nuestro llamado a considerar esta ley como la normativa para un largo período en el cual se irán incorporando, progresivamente, nuevos operadores y no como el instrumento para garantizar los negocios de los actuales. Si no reina este espíritu de mirar el largo plazo, los actuales operadores obtendrán todo el espectro disponible para venderlo a precio de oro a los futuros interesados y dejarán al Estado sin instrumentos para garantizar el derecho a los ciudadanos de una TV diversa, plural, capaz de aportar al progreso cultural y educativo de la nación.

--

Manuela Gumucio Rivas
Directora Ejecutiva
FUCATEL